

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Quito, 30 de marzo de 2016.

A los señores socios de LAGENCIA COMPAÑÍA LIMITADA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tengo a bien poner a su conocimiento el siguiente informe de gestión por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

Durante el ejercicio económico del año 2015, la gestión se enfocó en mantener el nivel de ventas de la compañía; los ingresos obtenidos por la venta, en el mercado local estuvieron dentro de los rangos esperados para ese año.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

La gestión que desarrollamos incluyó el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General de socios. Al respecto, no hay asuntos relevantes que deban informarse.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Al respecto debo mencionar que no hubo hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal que deban ser mencionados para el año 2015.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron sometidos a revisión por parte de los socios, fueron puestos a disposición de los socios para su aprobación.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El Estado de Resultados detalla utilidad para el año 2015, y con base en las disposiciones legales vigentes, someto a su aprobación la siguiente distribución de utilidades:

Descripción:	USD
Ganancia antes de participación empleados e impuestos	5025.13
Participación Trabajadores	753.77
Impuesto a la Renta	3040.26
Reserva Legal	0.00
Ganancia neta a disposición de los socios	<u>1231.10</u>

Recomendaciones a la Junta General, respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Recomiendo a la Junta otorgar el apoyo y el seguimiento necesario a la Compañía a fin de que ésta pueda aprovechar oportunidades de negocios a futuro.

El cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Sobre el asunto, no existen aspectos relevantes a informar.

Base legal.

La preparación de este informe cubre los requerimientos del Reglamento para la Preparación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con resolución N° 92-1-4-3-0013

Con consideración y estima.


Catalina Patricia Ramos Cevallos

Gerente General

LAGENCIA COMPAÑIA COMPAÑIA LIMITADA